



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARCELA FERNANDEZ FUENTES Rut 0 [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 280,000 DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE FEBRERO  
 Fecha de Pago : 25/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	42	28/02/2010	280,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-08-000-000-000	APOYO A LA PRODUC. FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO	280,000	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		28,000
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		252,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	280,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		280,000
Sumas Iguales		560,000	560,000

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-08-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	34,261,061		
Total Comprometido	1,180,000	39,684,773		
Saldo x Comprometer	-1,180,000	-5,423,712		



SECRETARIA MUNICIPAL  
09.03.2010

SECRETARIA MUNICIPAL

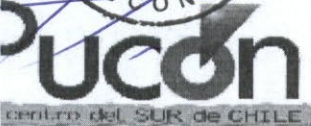


ADMINISTRADOR



Direc. de Adm. y Finanzas  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37242



**MARCELA ANDREA FERNANDEZ FUENTES**

**BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA**

N° 42

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,

**ASISTENTE SOCIAL**

MELINAO [REDACTED] . MANQUIMALEN, PADRE LAS CASAS

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 28 de Febrero de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: AV. OHIGGINS 483, TEMUCO

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS FEBRERO MONITORA PROG. VINCULOS	280.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	<b>280.000</b>
<b>10% Impto. Retenido:</b>	<b>28.000</b>
<b>Total:</b>	<b>252.000</b>

Fecha / Hora Emisión: 25/02/2010 12:11



152453340004284BB4B7

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201002251212

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° <b>MOB</b>
DEVENCADO N°
DECRETO N°





Municipalidad de Pucón

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**CERTIFICADO N° 026.**

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por Doña **Marcela Andrea Fernández Fuentes** R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como Monitora Comunitaria del Programa Vínculos para el Adulto Mayor.

Durante el mes de FEBRERO se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 16 de Octubre del 2009 aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 2081 fecha 25 /11/2009.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



**NANCY DIAZ**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)**  
**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

Pucón, FEBRERO de 2010.



Municipalidad de Pucón

## DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

### INFORME DE ACTIVIDADES

Marcela A. Fernández Fuentes RUT [REDACTED] Monitora Comunitaria del Programa Vínculos para el Adulto Mayor de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de FEBRERO del presente año.

A continuación se detalla:

#### **Programa de apoyo Integral para el Adulto Mayor Vínculos**

- Organización y realización de Lanzamiento de Programa Vínculos en la comuna en la Casa del Adulto Mayor, con la presencia de los Adultos mayores beneficiarios del programa y de la Sra. Alcaldesa Edita Mansilla Barría, quién expresó sus palabras de apoyo y compromiso para todos los adultos presentes.
- Coordinación con Encargada del programa Paulina Roa, para la realización de Lanzamiento del programa.
- Coordinación con vehículos municipales para el traslado de los Adultos Mayores al Lanzamiento del Programa.
- Verificación de antecedentes médicos de los Adultos Mayores beneficiarios del programa en el Departamento de Salud y el Hospital San Francisco de Pucón.
- Realización sesiones 4 y 5 según programa establecido por SERPLAC Y SENAMA.
- Ingreso registros sesiones 4 y 5 al SIIS, por cada Adulto beneficiario.
- Organización de informes por beneficiario a través de carpetas de trabajo.

PAULINA ROA AVILÉS  
Nombre y firma Enc. PROGRAMA

MARCELA FERNANDEZ F.  
Nombre y Firma EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, Febrero del 2010.

FOTOGRAFÍA DE LANZAMIENTO PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

